



COLUMNA FILOSÓFICA

CADERA Y RAZÓN. EL ALCANCE FILOSÓFICO DEL REGGAETÓN

1.2

ESTIVEN VALENCIA MARÍN

Magíster y Licenciado en Filosofía
Investigador Universidad Tecnológica de
Pereira.

VOL. V COLECCIÓN. C:1- C3

PUBLICADO

18 feb, 2024

“En la sociedad y la cultura contemporáneas, sociedad postindustrial, cultura postmoderna, la cuestión de la legitimación del saber se plantea en otros términos. El gran relato perdió su credibilidad, sea cual sea su modo de unificación [...]”

Lyotard. La condición postmoderna

Hablar de filosofía implica pensar los aspectos en nada o muy banales de la realidad. Grandes cuestiones emergen de las muchas experiencias o formas de comprender lo que nos circunda y, con ello, sumergirnos en la base de lo cultural es un acto filosófico. Mas los conocimientos, técnicas, prácticas, creencias y, por lo demás, las múltiples maneras de vivir que las personas adaptan a

sus propósitos revelan la complejidad de un entorno social que es imprescindible para entender al sujeto en sus particularidades. Ahora bien, las fluctuaciones sociales dado el vertiginoso desarrollo de la tecnología, los medios de comunicación y la globalización devela la insuficiencia de una definición totalizadora de hombre que desestima las particularidades inherentes a su naturaleza, de modo que la diversidad de perspectivas acerca del mismo hace las veces de pivote del saber y la cultura conforme a los términos lyotardianos expuestos en el exergo. Por lo mismo, la educación y sus formas no tienen un único modo de hacerse por cuanto lo culturalmente dado; en tanto diverso, es el objeto y el recurso cercano de la misma para la comprensión de lo exclusivamente humano.

Pero, más allá de tales divergencias culturales y educativas, consideradas de mayor o menor importancia entre los especialistas de la educación, ¿qué situaciones del entorno son las más idóneas para recrear en las aulas un tipo de caso digno de estudio? ¿qué condiciones existen para el uso de mediaciones culturales a las que se les define de “vulgar” y “no vulgar”? o ¿es posible adaptar a los procesos de enseñanza el contenido que encierra tales mediaciones por temor a una

alteración de la “comprensión noble de la realidad” por parte de los estudiantes? Estos y demás interrogantes corresponden a la aplicación de los muchos recursos didácticos en las diversas asignaturas de nuestros estudiantes, caso concreto de la filosofía, para el que los acontecimientos culturales y sociales pueden y deben servir al desarrollo del pensamiento crítico tan propio de los fines de la educación adoptado por la filosofía. Sin embargo, aceptar algunos acontecimientos y rechazar otros como se infiere de ciertos tipos de música entre los cuales el juicio de “lo aceptable” y “no aceptable” le cobija, dificulta la presencia de estos en las aulas, aunque sean de recurrente uso por los discentes, verbigracia, el reggaetón.

¿Cómo justificar, entonces, el uso del reggaetón en las aulas si bien se trata de un género que ensalza la hipermasculinización, la minusvalorización femenina, la hipersexualización, entre otros problemas de talante social? Si este es el juicio contra el reggaetón cuya audiencia crece exponencialmente, no cabe duda que se trata de un recurso inadecuado al fin de la formación en principios orientadores de nobles acciones para consigo mismo y los demás. Esto, incluso, puede colegirse de

la idea de ser la música, independientemente del género, un aspecto fijador de conductas con el que se corre el riesgo de incitar prácticas nocivas al bien propio y común. No obstante, aquellos juicios con los que se impugna tal género ¿no significan una razón para escrutar con mayor detalle lo que implican las palabras enunciadas en susodichas canciones? ¿no merecerán atención las mismas, bajo una dinámica de análisis, cuando estas comportan un elemento de común uso por parte de los destinatarios de la educación? Lo cierto es que, aunque ampliamente recusado el reggaetón, este revela comportamientos y actitudes propias de una comunidad que se expresa desde un lenguaje particular digno de ser analizado.

En otras palabras, como lo advertí en su momento en el Congreso Internacional de Educación y Filosofía celebrado por la UNAD en 2020, temáticas sustraídas de las letras que constituyen esas canciones como el sexo, el odio, despecho, deseo, machismo o la venganza, entre otras, son un importante sustrato de examen sobre el que puede perfeccionarse la actitud crítica del estudiantado. Pero con esto no sugiero una extensión de juicio a todo el género para el cual, también, la perspectiva romántica le asiste, a saber, las composiciones de grupos de antaño como Magnate y

Valentino, Don Omar, R.K.M & Ken Y, Tony Dize, Makano, entre los que el amor, el agradar a otros, la superación de afectos intensos y demás, se asemejan a las más comunes de las canciones escuchadas por todos. Dicho esto, el talante reflexivo de la filosofía nos acerca a cuestiones de diversa índole y nos lleva a pensar no solo las circunstancias a las que se haya sometida la sociedad sino, también, a revisar en nuestro entorno las situaciones o aspectos que comunican tanto problemas como soluciones si bien, desde estos(as), hacemos aproximaciones a proyectos de vida buena en la sociedad.

De hecho, la experiencia pedagógica nos invita a pensar una filosofía que toma y adapta de la cultura y los acontecimientos sociales los más diversos temas objeto de reflexión; de modo que, desde el caso particular de la música popular entre los jóvenes, brinda mayor posibilidad de discusión que la simplificada distribución de contenidos. Y esta es, quizás, la razón por la que autores de renombre en el campo de la enseñanza de la filosofía como Alejandro Cerletti (2008), Michel Tozzi (2012), Pablo Beneitone (2019), Teresa Oñate (2020) o Joseph Soler (2011), crearon obras cuyo propósito de adaptar las condiciones sociales a recursos didácticos se convierte en un

medio insoslayable de interpretación, inferencia de problemas y resolución de estos en las aulas. Después de todo, para el citado Soler quien funge como profesor en el St. Peter's School de Barcelona, "no hay diferencia entre un Platón provocador e irreverente para con el status quo de su tiempo y el desafiante cuestionamiento a la censura de actitudes y acciones manifiestas en las personas, tal cual preconizado por un género musical tan actual como el reggaetón"; un paralelo del todo cierto que sitúa en el diálogo los temas tabúes.

Por lo demás, a esta presentación de la posible comunión entre filosofía y reggaetón, en tanto habla de las comprensiones humanas de una diversidad de asuntos que merecen y requieren ser tratados, excede el deseo de una injerencia en las aulas por motivos de popularidad entre los educandos. De hecho, una enseñanza de la filosofía contextualizada y, además, conforme a las necesidades de los estudiantes, no obedece al capricho de docentes permisivos para con los gustos de los jóvenes, sino que busca en lo que ellos conocen y viven a diario insumos de reflexión generadores, en últimas, de habilidades críticas y dialogales. Así pues, una vez más cabe realizarse la siguiente pregunta: ¿por qué desestimar un recurso fecundo de temas como es el reggaetón, que ante lo nocivo que

pareciese ser según las concepciones más extremistas, es un hontanar de contenidos susceptibles de ser pensados? Lo cierto es que el ejercicio del pensamiento no está lejos de las cuestiones, los problemas, acontecimientos y fenómenos que ofrecen la cultura y sociedad, por ello acoger estos aspectos desdice aquel ideario de que busca relegar los recursos de nuestro tiempo por juzgarlos viciados.

Bien vistas las cosas, una formación en pensamiento crítico como finpreciado del filosofar tiene en la adaptación de ciertos elementos culturales un medio, una herramienta o un recurso de enseñanza para la comprensión, la promoción de la capacidad de juicio y de resolución de problemas. He aquí el objeto de la educación, más concretamente desde el ámbito filosófico, contribuir con la reflexión y construcción del ámbito social desde una reflexión autónoma y argumentada, dialogada y consciente de las situaciones históricas y actuales que competen a niños y jóvenes por igual. Pero solo considerando las circunstancias o problemas cercanos(as) a la sociedad ya sean los(as) presentes en el contexto familiar, cultural y/o político, nos acerca como docentes al propósito de cultivar actitudes interpretativas, argumentativas,

propositivas y críticas en nuestros estudiantes. Así pues, hablar de filosofía es pensar los aspectos, a veces considerados banales por muchos, que constituyen la realidad nada más por aquellas grandes cuestiones que suscitan las muchas experiencias o formas de comprender lo que nos afecta y circunda y, con ello, el reggaetón que integra lo cultural del ser humano.

¿Cómo referenciar?

Valencia Marín, Estiven. “Cadera y razón. el alcance filosófico del reggaetón” *Revista Horizonte Independiente (Columna Filosófica)*. Ed. Nicolás Orozco M., 18 feb. 2024. Web. FECHA DE ACCESO.